

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OXD ECUADOR S.A., CELEBRADA EN EL CIUDAD GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, EL DIA 1 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, en la Coop. Colinas de la Alborada Mz.748, día 01 de Abril Del 2020 siendo las quince horas se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **OXD ECUADOR S.A.**, los accionistas: señora ANDREA LISSETE CAZORLA OLAYA, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientos ochenta (480) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora DAISY DEL PILAR GARCIA SALGUERO, de nacional ecuatoriana, propietaria de trecientos veinte (320) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad. Actúa como Presidente de la Junta la señora ANDREA LISSETE CAZORLA OLAYA, y como Secretario Ad-hoc, designado de forma unánime por los presentes, el señor FABIAN CHRISTIAN FIGUEROA GARCÍA, quien constató que en la reunión se encontraba presente el total de capital social pagado que es Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800,00), representado en ochocientos (800) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas.

Los accionistas, en uso de facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR DEL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO 2019.**
- **PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA POR EL EJERCICIO 2019.**
- **PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y DEMÁS COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**
- **PUNTO CUARTO.- APROBAR EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Constatado el quorum legal, El Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden, procede a dar lectura del informe de actividades que ha preparado en calidad de Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2019.

Puesto en consideración de la Asamblea, luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por la mayoría de votos: **UNO.- APROBAR EL INFORME**

DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Acto seguido los accionistas pasan a conocer el **segundo punto** del orden del día, a efecto toma la palabra el Presidente de la Junta, quien procede a dar el informe preparado por la Comisaria de la compañía, C.P.A. ARIANA GABRIELA VILLÓN ACUÑA, respecto del ejercicio económico del año 2019, proponiendo aprobación del mismo. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA POR EL EJERCICIO 2019.**

Para tratar el **tercer punto** del orden del día el Presidente de la Junta procede a analizar con los presentes el Balance General, Estado de resultados y demás componentes de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, proponiendo la aprobación de los mismos. Luego, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por la mayoría de votos: **TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y DEMÁS COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

Para tratar el **cuarto punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico 2019 ha generado utilidades disponibles para los accionistas, la cual propone enviar a la cuenta de Utilidades acumuladas. Luego, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por la mayoría de votos: **CUARTO.- APROBAR EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.



ING ANDREA CAZORLA OLAYA
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. FABIAN CHRISTIAN FIGUEROA GARCÍA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



SRA. DAISY DEL PILAR GARCIA SALGUERO
ACCIONISTA

